



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
Correo Electrónico: lauracgomezg@icloud.com
Apoderada Dte: Dra. INGRID JOHANNA SEPULVEDA COLLAZOS
Correo Electrónico: ingrid.j.sc@hotmail.com
DEMANDADO: HENRY RENE VERGARA SILVA
CORREO ELECTRONICO: henryvergarasilva@gmail.com
RADICACION: 540013110005-2020-00276-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 01 de Junio de 2021

Seria del caso entrar a correr traslado de la liquidación presentada por la apoderada judicial de la parte actora, sino se observara que no cumple con los requisitos del Art. 3 del decreto 806-2020, esto es enviar copia a la parte demandada para que pueda ejercer el derecho de contradicción.-

De otra parte comuníquesele a la profesional del derecho que la liquidación acá presentada debe tener los valores de las cuotas mes a mes, y los intereses deben ser liquidados por la parte interesada, y si hay pagos realizados por la parte demandada deben ser descontados en la misma liquidación.-

Agréguese al proceso el escrito allegado por parte de concejo municipal de galapa, aportando el descuento de la cuota con ocasión del presente proceso, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

6/5/2021

Sucursal Virtual Empresas

Empresa: CMG Nit: 802009715
Usuario: HENRY RENE VERGARA SILVA

6 de Mayo de 2021 10:53:38 A
Dirección IP: 177.255.195.1

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 06 de mayo de 2021 - 10:35 AM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	Amireisa123
Fecha _ hora:	2021-05-06 10:51:51
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Esperando validación

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Número de factura:	2588
Nro. de referencia:	192.168.201.81
Nro. de referencia 2:	CC
Nro. de referencia 3:	7597915
Descripción del pago:	Pago Depósitos Judiciales por canal PSE
Valor a pagar:	\$776,682.00
Cuenta a debitar:	533-780259-23
Id usuario aprobador:	henry1975

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2021 TODOL SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

El descuento realizado es por la suma de \$776.682.00.

Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales decreto 806-2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

UZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD En ESTADO No 092 de fecha 02/06/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G. P. SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

addd3bacdd58bc8696e1a0202d189a2da1da31a9eeeb836d3419d29bd797f430

Documento generado en 01/06/2021 02:44:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>